

Luxemburgo, 27 de julio de 2020

Asunto: Fusión del FTIF – Franklin Select U.S. Equity Fund con el FTIF – Franklin U.S. Opportunities Fund (la "Fusión")

Estimado/a accionista:

El motivo de esta carta es informarle sobre la decisión del consejo de administración de la Sociedad (el "**Consejo**") de fusionar el FTIF – Franklin Select U.S. Equity Fund (el "**Subfondo absorbido**") con el FTIF – Franklin U.S. Opportunities Fund (el "**Subfondo absorbente**").

Tras la fusión, el Subfondo absorbido se disolverá sin iniciar el proceso de liquidación.

Nos dirigimos a usted en calidad de accionista del Subfondo absorbente.

¿Por qué hacemos esto?**• Antecedentes y fundamentos**

El Subfondo absorbido se creó en julio de 1999 y, a 15 de junio de 2020, su valor ascendía a 350 millones de USD. El Consejo cree que el menor tamaño del Subfondo absorbido lo hace poco atractivo desde el punto de vista económico para operar como una entidad independiente. El Subfondo absorbente se creó en abril de 2000 y, a 15 de junio de 2020, su valor ascendía a 5050 millones de USD.

Basándose en la información anterior y en los datos que se ofrecen a continuación, y con arreglo al artículo 66 (4) de la ley luxemburguesa del 17 de diciembre de 2010 sobre organismos de inversión colectiva, en su versión modificada (la "**Ley de 2010**") y el artículo 28 de los estatutos de la Sociedad (los "**Estatutos**"), el Consejo ha decidido fusionar el Subfondo absorbido con el Subfondo absorbente.

No obstante, tenga en cuenta que el Consejo no ha analizado la idoneidad de la Fusión en relación con la tolerancia al riesgo ni las necesidades individuales de los accionistas. Se aconseja a los accionistas que busquen asesoramiento financiero o fiscal independiente con respecto a sus circunstancias individuales.

• Comparación entre el Subfondo absorbido y el Subfondo absorbente

El Subfondo absorbido invierte principalmente en valores de renta variable de EE. UU., en una cartera más concentrada constituida aproximadamente por 20-50 empresas, y busca valores individuales con características de riesgo-rentabilidad superiores, teniendo en cuenta tanto el potencial de crecimiento futuro como los criterios de valoración. Por su parte, el Subfondo absorbente invierte principalmente en valores de renta variable de empresas de EE. UU. que muestran un crecimiento acelerado, un aumento de la rentabilidad, o un crecimiento o potencial de crecimiento superior a la media, en comparación con la economía mundial.

Dado que tanto el Subfondo absorbido como el Subfondo absorbente comparten los mismos objetivos de inversión (revalorización del capital), comisiones y gastos y perfiles de inversores objetivo, el Consejo considera que la fusión de los Subfondos y la concentración en una única cartera aboga por los mejores intereses de los accionistas. A 16 de junio de 2020, el 70,49 % de la cartera del Subfondo absorbido se invierte en valores que ya compartía con el Subfondo absorbente. Asimismo, a 31 de mayo de 2020, el Subfondo absorbente ha demostrado una rentabilidad ajustada al riesgo y absoluta superior durante todos los períodos de seguimiento habituales.

• Comisiones

Hay similitudes entre las comisiones aplicadas al Subfondo absorbido y el Subfondo absorbente. Se prevé que la fusión de los Subfondos y la concentración en una cartera única proporcionará un ahorro adicional a los accionistas.

¿Qué le supone esto a usted?

- **Operación de fusión:** tras la Fecha efectiva (según se define más adelante), el Subfondo absorbido se disolverá sin iniciar el proceso de liquidación y sus activos y pasivos se fusionarán en el Subfondo absorbente.

- **Efectos de la cartera:** no se contempla que la cartera del Subfondo absorbente se ajuste antes o después de la Fusión, ni tampoco que el Subfondo absorbente se vea afectado por un efecto de dilución como resultado de la recepción de los activos y pasivos del Subfondo absorbido.
- **Reembolso, canje o transferencia:** si no quiere participar en la Fusión, puede reembolsar sus acciones, canjearlas por cualquier otro subfondo de FTIF (siempre y cuando el otro subfondo esté disponible en su jurisdicción) o transferirlas sin coste alguno, al precio del valor activo neto, hasta 6 días laborables antes de la Fecha efectiva, es decir, hasta el 5 de noviembre de 2020, inclusive (antes de la hora límite de negociación local), de conformidad con el procedimiento de reembolso, canje o transferencia que se especifica en el Folleto.

Tenga en cuenta que, cuando corresponda, podrá aplicarse una comisión contingente y diferida por venta (en lo sucesivo, la "CDSC") tanto con un reembolso como con un canje de conformidad con el Folleto. Póngase en contacto con su asesor financiero o con nosotros si tiene alguna pregunta sobre esto.

- **Asesoramiento financiero o fiscal:** la Fusión no someterá a los Subfondos ni a FTIF a la fiscalidad de Luxemburgo. No obstante, usted podrá estar sujeto/a a cuestiones tributarias en su domicilio fiscal o en otras jurisdicciones en las que pague impuestos. Le recomendamos que busque asesoramiento financiero o fiscal para determinar el efecto que esta Fusión tendrá en su situación particular.

A continuación, le indicamos qué se fusionará:

Clases de acciones del Subfondo absorbido	CUSIP	ISIN	Clases de acciones del Subfondo absorbente	CUSIP	ISIN
A (acc) EUR	L4058S280	LU0139291818	A (acc) EUR	L4058Y352	LU0260869739
A (acc) EUR-H1	L4058T775	LU0211333967	A (acc) EUR-H1	L40592138	LU0316494391
A (acc) HKD	L4059D423	LU0708995070	A (acc) HKD	L4059D399	LU0708995401
A (acc) USD	L90262335	LU0098860363	A (acc) USD	L4058R217	LU0109391861
B (acc) USD*	L90262343	LU0098863896	B (acc) USD*	L4058R258	LU0109391945
C (acc) USD	L4058S538	LU0152907068	C (acc) USD	L4058Y329	LU0260872956
I (acc) EUR	L4058T700	LU0195950216	I (acc) EUR	L4058Y337	LU0260870075
I (acc) EUR-H1	L40593235	LU0366763539	I (acc) EUR-H1	L40592146	LU0316494474
I (acc) USD	L4058T304	LU0181995647	I (acc) USD	L4058T494	LU0195948665
N (acc) EUR	L4058S298	LU0139292113	N (acc) EUR	L4058Y345	LU0260869903
N (acc) EUR-H1	L4062L214	LU1329005158	N (acc) EUR-H1	L4059C581	LU0592650831
N (acc) USD	L4058R159	LU0109402494	N (acc) USD	L4058T452	LU0188150956
W (acc) EUR	L40597442	LU0959060103	W (acc) EUR	L4060H108	LU0976564442
W (acc) USD	L40594852	LU1929549324	W (acc) USD	L40596550	LU0792612466
Z (acc) USD	L4061W484	LU1236102536	Z (acc) USD	L40596121	LU0476944425

* Ya no se emiten acciones de Clase B.

¿Cómo funcionará la Fusión?

- **Fecha efectiva:** la Fusión será efectiva a partir del 13 de noviembre de 2020 a medianoche (hora de Luxemburgo), (la "Fecha efectiva").
- **Proceso:** en la Fecha efectiva, el Subfondo absorbido transferirá todos sus activos y pasivos al Subfondo absorbente. El Patrimonio del Subfondo absorbido se valorará según el precio de la Fecha efectiva de conformidad con los principios de valoración que se establecen en el Folleto y los Estatutos. El pasivo por pagar suele incluir comisiones y gastos debidos, pero no pagados, tal y como se refleja en el Patrimonio del Subfondo absorbido. No hay gastos previos por pagar y sin amortizar con relación al Subfondo absorbido.

Todos los ingresos acumulados en el Subfondo absorbido hasta el momento de la Fusión se incluirán en el cálculo de su valor activo neto por acción y, tras la fusión, dichos ingresos acumulados se contabilizarán de forma continua en el valor activo neto por acción de la clase de acción correspondiente del Subfondo absorbente.

Se estima que se moverá el 70-100 % de los activos del Subfondo absorbido al Subfondo absorbente. Los activos restantes se venderán y los ingresos resultantes se añadirán al Subfondo absorbente. El porcentaje real de activos transferidos en especie y vendidos en efectivo podría ser diferente, en función de las condiciones del mercado en la Fecha efectiva o en los días cercanos a esta. Cualquier posición en instrumentos derivados que no se pueda transferir se liquidará antes de la Fusión. También puede utilizarse el ajuste por dilución. El mecanismo de ajuste por dilución podrá aplicarse en caso de una suscripción o reembolso significativos en el Subfondo absorbente en la Fecha efectiva. Le rogamos que consulte el Folleto para obtener más detalles.

Todos los ingresos acumulados en el Subfondo absorbido hasta el momento de la Fusión se incluirán en el cálculo de su valor activo neto por acción y, tras la fusión, dichos ingresos acumulados se contabilizarán de forma continua en el valor activo neto por acción de la clase de acción correspondiente del Subfondo absorbente.

En la siguiente tabla se recogen los cargos aplicables para cada clase de acciones:

Subfondo absorbido

Nombre de la clase de acciones del Subfondo absorbido	Comisión inicial - Hasta	Comisión de gestión de inversiones	Comisión de la Sociedad gestora - Hasta	Comisión de mantenimiento	Otras comisiones (incluidos los gastos de custodia)	Relación de gastos corrientes (OCR)
A (acc) EUR	5,75 %	1,00 %	0,20 %	0,50 %	S/D	1,81 %
A (acc) EUR-H1	5,75 %	1,00 %	0,20 %	0,50 %	S/D	1,82 %
A (acc) HKD	5,75 %	1,00 %	0,20 %	0,50 %	S/D	1,83 %
A (acc) USD	5,75 %	1,00 %	0,20 %	0,50 %	S/D	1,82 %
B (acc) USD	S/D*	1,00 %	0,20 %	0,75 %	S/D	3,13 %
C (acc) USD	S/D*	1,00 %	0,20 %	1,08 %	S/D	2,40 %
I (acc) EUR	S/D	0,70 %	0,20 %	S/D	S/D	0,96 %
I (acc) EUR-H1	S/D	0,70 %	0,20 %	S/D	S/D	0,96 %
I (acc) USD	S/D	0,70 %	0,20 %	S/D	S/D	0,96 %
N (acc) EUR	3,00 %	1,00 %	0,20 %	1,25 %	S/D	2,57 %
N (acc) EUR-H1	3,00 %	1,00 %	0,20 %	1,25 %	S/D	2,57 %
N (acc) USD	3,00 %	1,00 %	0,20 %	1,25 %	S/D	2,57 %
W (acc) EUR	S/D	0,70 %	0,20 %	S/D	S/D	1,00 %
W (acc) USD	S/D	0,70 %	0,20 %	S/D	S/D	1,00 %
Z (acc) USD	S/D	1,00 %	0,20 %	S/D	S/D	1,35 %

* No se aplican comisiones de suscripción, pero sí una comisión contingente y diferida por venta.

Subfondo absorbente

Nombre de la clase de acciones del Subfondo absorbente	Comisión inicial - Hasta	Comisión de gestión de inversiones	Comisión de la Sociedad gestora	Comisión de mantenimiento	Otras comisiones (incluidos los gastos de custodia)	Relación de gastos corrientes (OCR)
A (acc) EUR	5,75 %	1,00 %	0,20 %	0,50 %	S/D	1,81 %
A (acc) EUR-H1	5,75 %	1,00 %	0,20 %	0,50 %	S/D	1,82 %
A (acc) HKD	5,75 %	1,00 %	0,20 %	0,50 %	S/D	1,82 %
A (acc) USD	5,75 %	1,00 %	0,20 %	0,50 %	S/D	1,81 %
B (acc) USD	S/D*	1,00 %	0,20 %	0,75 %	S/D	3,12 %
C (acc) USD	S/D*	1,00 %	0,20 %	1,08 %	S/D	2,39 %
I (acc) EUR	S/D	0,70 %	0,20 %	S/D	S/D	0,85 %
I (acc) EUR-H1	S/D	0,70 %	0,20 %	S/D	S/D	0,85 %
I (acc) USD	S/D	0,70 %	0,20 %	S/D	S/D	0,85 %
N (acc) EUR	3,00 %	1,00 %	0,20 %	1,25 %	S/D	2,56 %
N (acc) EUR-H1	3,00 %	1,00 %	0,20 %	1,25 %	S/D	2,57 %
N (acc) USD	3,00 %	1,00 %	0,20 %	1,25 %	S/D	2,56 %
W (acc) EUR	S/D	0,70 %	0,20 %	S/D	S/D	0,90 %
W (acc) USD	S/D	0,70 %	0,20 %	S/D	S/D	0,90 %
Z (acc) USD	S/D	1,00 %	0,20 %	S/D	S/D	1,20 %

* No se aplican comisiones de suscripción, pero sí una comisión contingente y diferida por venta.

• Costes de la Fusión

Los gastos en los cuales se ha incurrido con la Fusión, incluidos los costes legales, financieros, de custodia y otros costes de administración, correrán a cargo de Franklin Templeton International Services S.à r.l., la sociedad gestora de FTIF.

Tras la Fusión:

A partir del 16 de noviembre de 2020, los accionistas del Subfondo absorbente podrán continuar con el reembolso, la transferencia o el canje de sus acciones, de acuerdo con las disposiciones que se especifican en el Folleto.

• Disponibilidad de documentos

La propuesta de fusión común, el Folleto más reciente y los KIID correspondientes se encuentran disponibles en el domicilio social de FTIF, previa solicitud y de forma gratuita.

Previa solicitud, se pueden obtener copias del informe del auditor legal autorizado de FTIF en relación con la Fusión, sin coste alguno, en el domicilio social del FTIF.

Podrán obtenerse o examinarse ejemplares de contratos de FTIF en el domicilio social de esta de forma gratuita.

También puede ponerse en contacto con nosotros o con su asesor financiero para conseguir documentos adicionales o para obtener respuesta a cualquier pregunta que desee formular.

Firmado por William Lockwood
En nombre y representación de
FRANKLIN TEMPLETON INVESTMENT FUNDS



Director de Franklin Templeton Investment Funds